

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 29-2019

Sesión 29-2019 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintiuno de junio de dos mil diecinueve, a partir de las doce horas con veinte minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 28-2019, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de junio de 2019.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 28-2019.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 28-2019, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de junio de 2019.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 28-2019.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 14 al 20 de junio de 2019.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 14 al 20 de junio de 2019.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 13 al 20 de junio de 2019, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el periodo del 21 al 27 de junio de 2019.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 24 de junio de 2019, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 2 de septiembre de 2019, Q200.0 millones; para el 2 de diciembre de 2019, Q200.0 millones; para el 2 de marzo de 2020, Q150.0 millones; para el 1 de junio de 2020, Q100.0 millones; para el 7 de septiembre de 2020, Q100.0 millones; para el 7 de diciembre de 2020, Q100.0 millones; para el 8 de marzo de 2021, Q150.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó las propuestas para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, presentadas por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2019 y para 2020, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y mencionaron que al efectuar un análisis integral de dicho balance, se observa que existen algunos riesgos de origen externo que podrían provocar un alza en la inflación interna, tomando en cuenta que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo favorables y que las proyecciones de precios de las principales materias primas anticipan una tendencia creciente; sin embargo, indicaron que también existen otros factores que podrían inducir una reducción en el dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y, consecuentemente, generar una reducción en la inflación, como las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China y la intensificación de los riesgos a la baja y de la incertidumbre. En el ámbito interno, resaltaron que, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda siguen siendo congruentes con la fase de expansión en que se encuentra la actividad económica, por lo que, por el momento, se encuentran relativamente contenidas. Asimismo, resaltaron que los choques de oferta en la inflación de alimentos podrían incidir en la inflación interna; no obstante, reconocieron que factores extraeconómicos, aun considerando la resiliencia de la economía guatemalteca, siguen siendo una fuente importante de incertidumbre que podría afectar la confianza económica, en particular la segunda vuelta electoral, lo cual podría influir adversamente en el dinamismo de la demanda agregada. Con base en lo anterior, consideraron que desde un punto de vista prospectivo y tomando en cuenta que las proyecciones y las expectativas de inflación para 2019 y 2020 se ubican en meta en ambos años, era prudente en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que, éste a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). No obstante, reiteraron que si en los próximos meses se materializaran los riesgos al alza y éstos contaminaran las expectativas de inflación y generaran efectos de segunda vuelta, sería recomendable transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. En ese sentido, los miembros del Comité expresaron su opinión con base en un análisis integral de la coyuntura externa e interna, contenida en el balance de riesgos de inflación.

El Comité luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.